



El Cabildo aprueba la concesión de hasta 9.000 euros de ayudas a las queserías artesanales de Gran Canaria para paliar las pérdidas

- **Distribuirá 340.000 euros a los afectados por el cierre de los canales de venta habituales por el estado de alarma**
- **La caída del consumo de quesos y la reconversión del sector para la venta a domicilio ha disminuido la rentabilidad de las queserías**
- **El objetivo de la subvención es evitar la desaparición a corto y medio plazo del tejido empresarial ganadero**

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 2020.- El Cabildo de Gran Canaria aprobó hoy en Consejo de Gobierno la concesión de ayudas de hasta 9.000 euros a las queserías artesanales con ganadería propia para paliar las pérdidas por la crisis de consumo y por el aumento del gasto por la rápida reconversión para la venta directa a domicilio.

Esta crisis ha afectado a las queserías artesanales de las que dependen 80 familias, en muchos casos pastores y trashumantes, por lo que el Cabildo ha destinado una partida de 340.000 euros para contrarrestar la reducción de un 60 por ciento en las ventas de queso en las primeras semanas del estado de alarma por el cierre de sus habituales canales de venta, como mercados, restaurantes y hoteles, a los que suma la suspensión de las ferias agroalimentarias, explicó el consejero de Sector Primario, Miguel Hidalgo.

Para paliar este cierre de los canales de venta, estas pequeñas empresas han tenido que hacer una reestructuración para cambiar la comercialización tradicional hacia el de venta directa puerta a puerta, lo que supone una mayor inversión en recursos materiales y humanos que lastran su rentabilidad económica. Con ello, las queserías han conseguido remontar las ventas en las últimas semanas.

La creación del Mercado Digital Gran Canaria Me Gusta del Cabildo también formó parte de las medidas para contrarrestar la reducción de las ventas,

ya que los consumidores tienen acceso a la compra de productos primarios, como el queso, desde sus domicilios.

Estas ayudas pretenden evitar la desaparición a corto y medio plazo del tejido empresarial ganadero, que tardaría años en recuperarse, aseguró Hidalgo.

Las explotaciones de las queserías artesanales suman 25.800 cabezas de ganado, 800 vacas, 20.000 cabras y 5.000 ovejas, que producen al año 10.000 toneladas de leche.

Requisitos para la subvención

Podrán acceder a esta subvención los titulares de un establecimiento de transformación dedicado a la elaboración de queso u otros productos lácteos radicado en Gran Canaria y vinculado a una explotación ganadera propia.

Para la entrega de ayudas, el Cabildo tendrá en cuenta las pérdidas estimadas por descenso en el consumo de queso, por lo que dependerá del número de cabezas reproductoras lecheras, además de los gastos corrientes de carácter fijo para la adaptación al nuevo patrón de comercialización y el perfil del productor.

En cualquier caso, el importe máximo de los gastos estimados que se apruebe será de 12.000, mientras que el porcentaje de subvención será de un 60 por ciento con un importe máximo de 9.000 euros por beneficiario y de haber crédito disponible podrá incrementarse hasta en un 75 por ciento.

Tendrán prioridad los establecimientos de nueva creación, las personas jóvenes, las mujeres, que el establecimiento esté integrado en la DOP Queso de Flor de Guía, Queso de Media Flor de Guía y Queso de Guía, e inscrito en el Registro de Operadores de Agricultura Ecológica.

Esta subvención no requerirá la justificación de las pérdidas con facturas o recibos, sino que tiene como requisito que los beneficiarios continúen con la actividad como mínimo 6 meses a partir de la fecha de concesión de la subvención.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en la página web www.grancanaria.com.

La solicitud podrá presentarse en el Registro General de la corporación o en los Registros desconcentrados del Cabildo de Gran Canaria, y también de forma telemática en la sede electrónica de la Institución, <https://sede.grancanaria.com/es>. La presentación presencial dependerá de la apertura de los registros por el estado de alarma.

Más ayudas para el sector ganadero

Además de esta ayuda para las queserías artesanales, el Cabildo también ha destinado 2 millones de euros para ayudas las explotaciones ganaderas dedicadas a la venta de leche, que han sufrido una drástica disminución de la venta, ya que las industrias lácteas de Gran Canaria han reducido su adquisición un 40 por ciento.

La cabaña ganadera de Gran Canaria es la más importante de Canarias, ya que representa casi un 42 por ciento del total del Archipiélago con 83.000 cabezas de bovino, caprino y ovino, de las cuales 56.000 son hembras productoras de las explotaciones lecheras y las queserías artesanales, que producen 70.000 toneladas de leche anuales.